



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°174-2024-MDP/A

Pachacámac, 15 de octubre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTO: el memorando N°1373-2024-GM/MDP emitido por la Gerencia Municipal y la resolución de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos N°003-2024-MDP/OGAF-SGRH;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante resolución de vistos, se otorga licencia con goce de haber por enfermedad a Jimmy David Tambra Huamaní, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, y mediante memorando de vistos la Gerencia Municipal propone encargar la misma a José Luis Espichán Pérez, Gerente Municipal, en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde, en el numeral 17 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, a José Luis Espichán Pérez, Gerente Municipal de la entidad, en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

Abg. Vicente Esteban González Navarro
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
ABG. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE